



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

De Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Programa Radial “Vías Argentinas Radio”, que se transmite por Radio Nacional Bahía Blanca - AM 560 y por Radio 10 Bahía Blanca - FM 92.3, conducido por Iván Juárez y Oscar Urrutia; medio radial con alcance nacional e internacional que difunde los beneficios del sistema ferroviario como medio de transporte y comunicación para el fortalecimiento de la integración nacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

A través de este proyecto se propone declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación, el programa radial “Vías Argentinas Radio”, conducido por Iván Juárez y Oscar Urrutia, el cual se transmite todos los sábados de 8:00 a 10:00 hs por la AM 560 de Radio Nacional Bahía Blanca y de 10:30 a 12:00 hs por la FM 92.3 de Radio 10 Bahía Blanca.

Actualmente es uno de los pocos medios radiales con alcance nacional e internacional que difunde los beneficios del sistema ferroviario como medio de transporte y comunicación para el fortalecimiento de la integración nacional.

El ferrocarril ha tenido a lo largo de la historia argentina un rol clave en la consolidación del desarrollo productivo nacional. Es un instrumento de desarrollo económico, de integración regional y de progreso en todo el mundo. El tren en nuestro país ha resultado ser un verdadero dinamizador de la economía, expandiendo la frontera agropecuaria y generando un fuerte vínculo social y productivo.

El programa convoca a diversas expresiones políticas, empresariales, culturales y sociales que toman al ferrocarril como símbolo de unión y progreso. Referentes de la literatura y de la música también se hacen presentes por distintas vías de comunicación.

Este programa que lleva cuatro (4) años en el aire es una iniciativa sin fines de lucro que alcanza audiencias internacionales como en Chile, Bolivia, Perú, Uruguay, Paraguay, México y Costa Rica.

Por estos motivos, solicito a mis pares, acompañen la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Alejandro “Topo” Rodríguez
DIPUTADO NACIONAL